



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 SEP 2009	
Recibido.....	10:25.....Hs.
Exp. N°	22858.....FF. 31

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, coordine con las autoridades locales, acciones pertinentes para garantizar el acceso a una vivienda a ocho familias ante su inminente desalojo por la ocupación de terrenos concesionados al Belgrano Cargas, en la localidad de Totoras, Departamento Iriondo.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente:

En la ciudad de Totoras están pronto a producirse los desalojos de ocho familias, que desde hace más de cuatro años se han venido instalando en tierras administradas por Belgrano Cargas.

Estas familias habitan en casas sumamente precarias y no cuentan con ningún tipo de servicios, la Municipalidad o los Bomberos las proveen de agua que depositan en un tanque. Obviamente dichos pobladores no tienen donde instalarse, y tampoco nadie a quien recurrir más que al Estado.

Son 45 las personas que componen las 8 familias en cuestión, entre los que se encuentran 24 niños, 7 bebés y 17 en edad escolar, 3 discapacitados, 3 enfermos, 1 menor embarazada.

Ante la urgencia de la situación y con la intención de lograr una solución, es que solicito a mis pares aprueben el presente Proyecto de Comunicación.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI